



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excmá. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 106, fecha: lunes, 05 de Junio de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MARANCHÓN

APROBACIÓN LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PLAZA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL A1

1945

Mediante Resolución del Sr. Alcalde de Maranchón en funciones, de fecha 26 de mayo de 2023, se ha procedido a aprobar el listado definitivo de admitidos y excluidos del procedimiento selectivo por concurso oposición para la provisión de una plaza de Técnico de Administración General A1, en el Ayuntamiento de Maranchón, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de estabilización al amparo de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, conforme al siguiente detalle:

“RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta del Servicio	12/12/2022	
Informe Jurídico	12/12/2022	
Bases que han de regir la Convocatoria y el proceso de estabilización temporal	16/12/2022	
Resolución de Alcaldía	16/12/2022	
Anuncio en el [Boletín Oficial de la Provincia/Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma]	20/12/2022	Nº 240 BOP de Guadalajara Nº 249 DOCM
	30/12/2022	
Anuncio en el BOE	29/12/2022	



Comunicación a los Organismos que deban Proponer Miembros del Tribunal	01/02/2023	
Resolución de Alcaldía aprobando la Lista Provisional	13/03/2023	
Anuncio BOP	15/03/2023	Nº 52 BOP de Guadalajara
Certificado de Secretaría	10/04/2023	
Informe propuesta Resolución	26/05/2023	

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en la Resolución de Alcaldía de fecha 16/12/2022, y de conformidad con el artículo 20 del Reglamento General de ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
PABLO EUGENIO RODRIGÁLVEZ BROVIA	XX1108XXX
EVA CLARA SANZ ESPADA	XX1298XXX
RUBÉN BLANCO FERNÁNDEZ	XX1386XXX
ENRIQUE MESA ESPEJO	XX2194XXX
VÍCTOR SAN VIDAL MARTÍNEZ	XX1458XXX
VÍCTOR JIMÉNEZ NAVARRO	XX1288XXX
EDUARDO RUIZ MUÑOZ	XX1641XXX
Mª ÁNGELES GONZÁLEZ BLASCO	XX8819XXX
MARÍA DOLORES PIQUERAS SÁEZ	XX5559XXX
CARLOS ALBERTO LÓPEZ MARTÍNEZ	XX5308XXX

No hay aspirantes excluidos.

SEGUNDO Las comunicaciones y notificaciones derivadas de la convocatoria posteriores a la publicación de la lista definitiva de admitidos y excluidos, se publicarán en el Tablón de Anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Maranchón (Guadalajara), y en el lugar donde se celebren los ejercicios de la fase de oposición.

La realización del primer ejercicio comenzará el día 7 de febrero de 2024, a las 10:00 horas, en el Centro San José de la Diputación Provincial de Guadalajara c/ Atienza nº 4 19003 Guadalajara, debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa. Estas fechas pueden modificarse con posterioridad si fuera necesario, tal y como se establece en la cláusula octava de las bases.

TERCERO. Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal a:

Miembro	Identidad
Presidente	Eduardo de las Peñas Plana
Presidente Suplente	Talía Gallego Aparicio
Vocal	Carlos Tavira Sánchez
Vocal Suplente	Julio Carlos Parera Bermúdez



Vocal	Ángel Luis Villavieja Romero
Vocal Suplente	Javier Arroyo Berniches
Vocal	José Javier Ruiz Ochayta
Vocal Suplente	M ^a del Ángel Auñón Carriedo
Secretaria	Isabel López de la Fuente Martínez
Secretaria Suplente	Carolina Meco Alcázar

CUARTO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección <https://maranchon.sedelectronica.es> y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, así como la composición del Tribunal de Selección.

No obstante, la Corporación acordará lo que estime pertinente.”

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en la Bases número 5 de la convocatoria.

En Maranchón, a 01 de junio de 2023, el Alcalde en funciones, D. José Luis Sastre Gozalo.